



Política de Asociación (FSC® C222943)

Autodeclaración

Referente a la FSC-POL-01-004

(Política para la asociación de organizaciones con el FSC®)

La Organización que suscribe la presente declaración está asociada con el Forest Stewardship Council®, Portugal, o alguna de sus subsidiarias o filiales (en lo sucesivo FSC®) ya sea por estar afiliada o por tener una relación contractual con el FSC®.

Por este medio, la Organización que suscribe declara explícitamente haber leído y compartido la “Política para la asociación de organizaciones con el FSC®” tal y como aparece publicada en www.fsc.org. Esta política estipula la postura del FSC® con respecto a actividades inadmisibles emprendidas por organizaciones e individuos que ya están asociados o que podrían querer asociarse con el FSC®, así como el mecanismo para desasociarse.

En vista de lo anterior, la Organización acuerda explícitamente ahora y en el futuro, mientras exista la relación con el FSC®, no participar, directa ni indirectamente, en ninguna de las siguientes actividades inadmisibles:

- a) Aprovechamiento o comercio ilegal de productos forestales.
- b) Violación de los derechos consuetudinarios o humanos en la silvicultura o en el sector de productos forestales.
- c) Violación de los derechos de los trabajadores y de los principios definidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo en la silvicultura o en el sector de productos forestales.
- d) Destrucción de Altos Valores de Conservación (AVC) en bosques o áreas de Alto Valor de Conservación.
- e) Conversión de la cubierta de bosques naturales.
- f) Uso de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas con fines distintos a la investigación.

En Barcelona, a los 27 días del mes de octubre de 2025

Nombre de la organización: CIALFIR S.L.

Nombre y cargo del firmante: Rosa Estrada / Representante Legal

C/ Cialfir S.L. S/N, 08008, Barcelona, España

Firma y sello de la empresa